

Defensoría interviene ante conflicto por agua en Paraíso

Lunes 02 de Junio 2025. La Defensoría de los Habitantes hizo un llamado a las autoridades del AyA así como a la Municipalidad de Paraíso a establecer un proceso de diálogo responsable, objetivo y oportuno que permita evitar la afectación a 4.200 abonados producto de una posible suspensión del servicio.

Para la Defensoría es fundamental encontrar puntos de acercamiento y luego acuerdos concretos, pensando siempre que, los y las habitantes, depende del servicio de agua para la atención de su higiene personal, salir a sus trabajos, centros de estudio, centros de salud, apertura de comercio e incluso, por supuesto, por un tema de salud pública.

El agua es fundamental para la vida de las personas, de ahí que estamos en la disposición de participar como Defensoría en el rol de observadores, con el propósito que exista una salida satisfactoria para todas las partes, en especial, por las personas usuarias de Paraíso.

Hemos estado en contacto con autoridades para que haya una apertura de alternativas. Asimismo, hemos estado solicitando información valiosa en este proceso.

Desde el año 2020, la Defensoría de los Habitantes, ha intervenido en la problemática de disponibilidad de agua en el cantón de Paraíso, debido a diferentes problemas con el acueducto municipal, el crecimiento urbano y la infraestructura del acueducto.

La Defensoría de los Habitantes, en apego a su mandato de los derechos humanos de la población al medio ambiente sano y al agua potable, y de acuerdo con la Constitución Política y la jurisprudencia nacional, le recuerda al AyA que debe asegurar la disponibilidad del agua potable a la población y no puede dejar a 4.200 abonados, sin el servicio del líquido.